

| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE |                                                        |                 |                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| LISTADO DE VACANTES DEFINITIVAS FEBRERO 2020   |                                                        |                 |                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |
| Nº.                                            | DENOMINACIÓN DEL EMPLEO<br>CÓDIGO Y GRADO              | TIPO DE VACANTE | DEPENDENCIA                                                                                                                      | REQUISITOS DE EXPERIENCIA MANUAL DE FUNCIONES VIGENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | REQUISITOS DE EXPERIENCIA MANUAL DE FUNCIONES VIGENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PROPOSITO DEL EMPLEO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| VO 1                                           | PROFESIONAL ESPECIALIZADO<br>CÓDIGO: 2020<br>GRADO: 19 | DEFINITIVA      | DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES<br>SECTORIAL Y URBANA<br><br>GRUPO DE PRODUCCION Y CONSUMO<br>RESPONSABLE Y SECTOR AGROPECUARIO | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:<br><br>INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería ambiental y sanitaria; Ingeniería ambiental; administración del medio ambiente; ingeniería del medio ambiente; ingeniería sanitaria y ambiental; ingeniería del desarrollo ambiental; administración del medio ambiente y de los recursos naturales; ingeniería geográfica y ambiental; ingeniería ambiental y de saneamiento; ingeniería ambiental; administración ambiental;<br>INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería civil; ingeniería geográfica;<br>INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería agrícola; ingeniería forestal; ingeniería agroforestal; ingeniería agropecuaria; ingeniería agropecuaria;<br>INGENIERÍA AGRONÓMICA, RECURSOS Y AFINES: Ingeniería agronómica;<br>BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología; biología con énfasis en recursos naturales; ecología;<br>AGRONOMÍA, Agronomía, Agronomía;<br>ZOOTECNIA, Zootecnia, Medicina Veterinaria;<br>MEDICINA VETERINARIA, Medicina Veterinaria.<br><br>Título de postgrado en la modalidad de especialización.<br><br>Tercera o cuarta profesional en los casos reglamentados por la ley<br>veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:<br><br>INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería ambiental y sanitaria; Ingeniería ambiental; administración del medio ambiente; ingeniería del medio ambiente; ingeniería sanitaria y ambiental; ingeniería del desarrollo ambiental; administración del medio ambiente y de los recursos naturales; ingeniería geográfica y ambiental; ingeniería ambiental y de saneamiento; ingeniería ambiental; administración ambiental;<br>INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería civil; ingeniería geográfica;<br>INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería agrícola; ingeniería forestal; ingeniería agroforestal; ingeniería agropecuaria;<br>INGENIERÍA AGRONÓMICA, RECURSOS Y AFINES: Ingeniería agronómica;<br>BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología; biología con énfasis en recursos naturales; ecología;<br>AGRONOMÍA, Agronomía, Agronomía;<br>ZOOTECNIA, Zootecnia, Medicina Veterinaria;<br>MEDICINA VETERINARIA, Medicina Veterinaria.<br><br>Tercera o cuarta profesional en los casos reglamentados por la ley<br>Cuarenta y dos (42) meses de experiencia profesional relacionada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Realizar la formulación de políticas, regulaciones, instrumentos técnicos para la incorporación de la dimensión ambiental en el sector agropecuario, con énfasis en la actividad pecuaria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |
| VO 2                                           | PROFESIONAL ESPECIALIZADO<br>CÓDIGO: 2020<br>GRADO: 17 | DEFINITIVA      | SUBDIRECCION DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN<br><br>GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE CONOCIMIENTO Y CULTURA AMBIENTAL                      | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:<br><br>BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS: Biblioteconomía, Bibliotecología y actividades. Ciencias de la información y la documentación, Sistemas de información.<br><br>Título de postgrado en la modalidad de especialización.<br><br>Tercera o cuarta profesional en los casos reglamentados por la ley<br>Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:<br><br>BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS: Biblioteconomía, Bibliotecología y actividades. Ciencias de la información y la documentación, Sistemas de información.<br><br>Tercera o cuarta profesional en los casos reglamentados por la ley<br>Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Promover y diseñar la cultura ambiental, el conocimiento técnico, científico y tradicional, y los valores culturales sobre ambiente y desarrollo sostenible a través de la gestión de programas y proyectos culturales y gestión de patrimonio bibliográfico.                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| VO 3                                           | PROFESIONAL ESPECIALIZADO<br>CÓDIGO: 2020<br>GRADO: 16 | DEFINITIVA      | OFICINA ASESORA JURIDICA -<br>GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES                                                                       | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:<br><br>DERECHO Y AFINES: Derecho.<br><br>Título de postgrado en la modalidad de especialización.<br><br>Tercera o cuarta profesional en los casos reglamentados por la ley<br>Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:<br><br>DERECHO Y AFINES: Derecho.<br><br>Tercera o cuarta profesional en los casos reglamentados por la ley<br>Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Coordinar las actividades relacionadas con el proceso de judicialización coactiva y ligar la representación judicial de la Entidad, al trámite de conciliación extrajudicial y evaluar los resultados y requerimientos judiciales asignados, con el fin de defender los intereses del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta los normas vigentes.                                                                                                                                         |  |
| VO 4                                           | PROFESIONAL ESPECIALIZADO<br>CÓDIGO: 2020<br>GRADO: 16 | DEFINITIVA      | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE TESORERIA                                                                    | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:<br><br>ECONOMÍA, Economía, Economía Empresarial, Economía y Desarrollo; ADMINISTRACIÓN: Administración de Empresas, Administración Pública, Finanzas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Contaduría Pública, Contaduría Pública en Sistemas y Economía Social; INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES: Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y Negocios.<br><br>Título de postgrado en la modalidad de especialización.<br><br>Tercera o cuarta profesional en los casos reglamentados por la ley<br>Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:<br><br>ECONOMÍA, Economía, Economía Empresarial, Economía y Desarrollo; ADMINISTRACIÓN: Administración de Empresas, Administración Pública, Finanzas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Contaduría Pública en Sistemas y Economía Social; INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES: Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y Negocios.<br><br>Tercera o cuarta profesional en los casos reglamentados por la ley<br>Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Analizar, velar y controlar la gestión de tesorería en los bancos de ingresos y pagos de los obligados a cargo de la entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| VO 5                                           | PROFESIONAL ESPECIALIZADO<br>CÓDIGO: 2020<br>GRADO: 16 | DEFINITIVA      | DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO - GRUPO DE PLANIFICACION DE CUENCAS                                            | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:<br><br>DERECHO Y AFINES: Derecho.<br><br>Título de postgrado en la modalidad de especialización.<br><br>Tercera o cuarta profesional en los casos reglamentados por la ley<br>Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:<br><br>DERECHO Y AFINES: Derecho.<br><br>Tercera o cuarta profesional en los casos reglamentados por la ley<br>Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Asistir a la Dirección y demás dependencias de la entidad en la aplicación de la normativa vigente en materia de gestión integral del recurso hídrico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
| VO 6                                           | PROFESIONAL ESPECIALIZADO<br>CÓDIGO: 2020<br>GRADO: 14 | DEFINITIVA      | OFICINA DE CONTROL INTERNO                                                                                                       | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:<br><br>CONTADURÍA PÚBLICA, Contaduría Pública;<br>INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería Ambiental;<br>INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería Forestal;<br>ADMINISTRACIÓN: Administración Ambiental;<br>Título de postgrado en la modalidad de especialización.<br><br>Tercera o cuarta profesional en los casos reglamentados por la ley<br>Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:<br><br>CONTADURÍA PÚBLICA, Contaduría Pública;<br>INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería Ambiental;<br>INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería Forestal;<br>ADMINISTRACIÓN: Administración Ambiental;<br>Título de postgrado en la modalidad de especialización.<br><br>Tercera o cuarta profesional en los casos reglamentados por la ley<br>Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Desarrollar metodologías y herramientas para la evaluación y verificación del Sistema de Control Interno y su mejoramiento continuo en articulación con los demás sistemas de gestión de la entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| VO 7                                           | PROFESIONAL ESPECIALIZADO<br>CÓDIGO: 2020<br>GRADO: 14 | DEFINITIVA      | DIRECCION DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS<br>GRUPO DE GESTION EN BIODIVERSIDAD                               | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:<br><br>BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología, Ecología, Biología Marina;<br>MEDICINA VETERINARIA, Medicina Veterinaria.<br><br>Título de postgrado en la modalidad de especialización.<br><br>Tercera o cuarta profesional en los casos reglamentados por la ley<br>Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:<br><br>BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología, Ecología, Biología Marina;<br>MEDICINA VETERINARIA, Medicina Veterinaria.<br><br>Tercera o cuarta profesional en los casos reglamentados por la ley<br>Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Desarrollar elementos técnicos y conceptuales para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos nacionales, encaminados a la implementación y adopción de medidas para la protección, conservación, manejo, recuperación, restauración y uso de especies de fauna silvestre objeto de aprovechamiento sostenible, en el marco de los compromisos ambientales internacionales, las políticas nacionales ambientales, el plan nacional de desarrollo y la normatividad vigente. |  |
| VO 8                                           | PROFESIONAL ESPECIALIZADO<br>CÓDIGO: 2020<br>GRADO: 13 | DEFINITIVA      | SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE UNIDAD COORDINADORA PARA EL GOBIERNO ABIERTO Y SERVICIO A LA CIUDADANIA                            | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:<br><br>INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICA Y AFINES: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de sistemas e informática, Ingeniería de sistemas y computación, Ingeniería de sistemas y telecomunicaciones, Ingeniería de software, Administración de sistemas de la información;<br>ADMINISTRACIÓN Y AFINES: Administración Pública, Administración de Empresas, Gestión Empresarial, Administración Financiera, Administración Ambiental;<br>INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES: Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y Negocios, Ingeniería Administrativa y de Finanzas; Ingeniería Administrativa;<br>INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES: Ingeniería Industrial;<br>PSICOLOGÍA Y AFINES: Psicología;<br>ECONOMÍA, Economía, comercio exterior; Finanzas y comercio exterior;<br>DERECHO Y AFINES: Derecho;<br>ANTROPOLOGÍA, ARTES URBANAS E Interdisciplinaria Ciencias Sociales;<br>BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS PROGRAMAS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS: Biblioteconomía, Bibliotecología, Ciencias de la información y la documentación, biblioteconomía y actividades; Ciencias de la Información; Biblioteconomía, Ciencias de la información y la documentación;<br>COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES: Comunicación Social, Comunicación Social y Periodismo; Relaciones públicas e Institucionales;<br>Comunicación Social Organizacional, Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas, Comunicación Social y Medios;<br>SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES: Sociología, Trabajo Social.<br><br>Título de postgrado en la modalidad de especialización.<br><br>Tercera o cuarta profesional en los casos reglamentados por la ley<br>Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada. | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:<br><br>INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICA Y AFINES: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de sistemas e informática, Ingeniería de sistemas y computación, Ingeniería de sistemas y telecomunicaciones, Ingeniería de software, Administración de sistemas de la información;<br>ADMINISTRACIÓN Y AFINES: Administración Pública, Administración de Empresas, Gestión Empresarial, Administración Financiera, Administración Ambiental;<br>INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES: Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y Negocios, Ingeniería Administrativa y de Finanzas; Ingeniería Administrativa;<br>INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES: Ingeniería Industrial;<br>PSICOLOGÍA Y AFINES: Psicología;<br>ECONOMÍA, Economía, comercio exterior; Finanzas y comercio exterior;<br>DERECHO Y AFINES: Derecho;<br>ANTROPOLOGÍA, ARTES URBANAS E Interdisciplinaria Ciencias Sociales;<br>BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS PROGRAMAS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS: Biblioteconomía, Bibliotecología, Ciencias de la información y la documentación, biblioteconomía y actividades; Ciencias de la Información; Biblioteconomía, Ciencias de la información y la documentación;<br>COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES: Comunicación Social, Comunicación Social y Periodismo; Relaciones públicas e Institucionales;<br>Comunicación Social Organizacional, Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas, Comunicación Social y Medios;<br>SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES: Sociología, Trabajo Social.<br><br>Tercera o cuarta profesional en los casos reglamentados por la ley<br>Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada. | Desarrollar estrategias para el fortalecimiento del servicio a la ciudadanía con enfoque de gobierno abierto, con énfasis de accesibilidad, lenguaje claro, orientado a la inclusión social de acuerdo a la normatividad e instrumentos vigentes.                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |
| VO 9                                           | PROFESIONAL ESPECIALIZADO<br>CÓDIGO: 2020<br>GRADO: 13 | DEFINITIVA      | DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO - GRUPO DE PLANIFICACION DE CUENCAS                                            | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:<br><br>INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería Geográfica;<br>INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Ambiental y de Saneamiento, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Geográfica y Ambiental, Ingeniería del Medio Ambiente, Administración Ambiental;<br>BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología, Ecología, Biología con énfasis en Recursos Hídricos, Biología con énfasis en Recursos Naturales.<br><br>Título de postgrado en la modalidad de especialización.<br><br>Tercera o cuarta profesional en los casos reglamentados por la ley<br>Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:<br><br>INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería Geográfica;<br>INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Ambiental y de Saneamiento, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Geográfica y Ambiental, Ingeniería del Medio Ambiente, Administración Ambiental;<br>BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología, Ecología, Biología con énfasis en Recursos Hídricos, Biología con énfasis en Recursos Naturales.<br><br>Tercera o cuarta profesional en los casos reglamentados por la ley<br>Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Contribuir en el seguimiento a la formulación e implementación de los instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas en los diferentes niveles de la estructura hidrográfica, y realizar asistencia técnica en la materia, con el fin de garantizar la planificación del uso y manejo sostenible de los recursos hídricos, de acuerdo con la normatividad vigente y la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico.                                                           |  |
| VO 10                                          | PROFESIONAL ESPECIALIZADO<br>CÓDIGO: 2020<br>GRADO: 13 | DEFINITIVA      | DIRECCION DE CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO - GRUPO DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO                                     | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:<br><br>INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería Ambiental, Administración Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental y Sanitaria;<br>INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola;<br>INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería Civil y Geodésica;<br>BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología, Ecología.<br><br>Título de postgrado en la modalidad de especialización.<br><br>Tercera o cuarta profesional en los casos reglamentados por la ley<br>Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en:<br><br>INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería Ambiental, Administración Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental y Sanitaria;<br>INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola;<br>INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería Civil y Geodésica;<br>BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología, Ecología.<br><br>Tercera o cuarta profesional en los casos reglamentados por la ley<br>Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Contribuir en la implementación de la política nacional de cambio climático a través del diseño y aplicación de estrategias, planes, programas, proyectos y acciones encaminados a reducir la vulnerabilidad al cambio climático y aumentar la capacidad de adaptación de los territorios, sectores y comunidades, según los instrumentos nacionales vigentes, con énfasis en la gestión del recurso hídrico.                                                                                                         |  |



| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE |                                           |                 |                                                                                                      |                                                                                                          |                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LISTADO DE VACANTES DEFINITIVAS FEBRERO 2020   |                                           |                 |                                                                                                      |                                                                                                          |                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| No.                                            | DENOMINACION DEL EMPLEO<br>CODIGO Y GRADO | TIPO DE VACANTE | DEPENDENCIA                                                                                          | REQUISITOS DE EXPERIENCIA MANUAL DE FUNCIONES VIGENTE                                                    | REQUISITOS DE EXPERIENCIA MANUAL DE FUNCIONES VIGENTE | PROPOSITO DEL EMPLEO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| VO 19                                          | AUXILIAR ADMINISTRATIVO-4844-19           | DEFINITIVA      | SECRETARIA GENERAL- GRUPO DE UNIDAD COORDINADORA PARA EL GOBIERNO ABIERTO Y SERVICIO A LA CIUDADANIA | Aprobación de tres (3) años de educación básica secundaria.<br><br>Seis (6) meses de experiencia laboral | -                                                     | Ejecutar actividades administrativas de apoyo a la gestión de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía, con el fin de contribuir a la gestión de las comunicaciones oficiales, en lo relacionado a la distribución física de documentos y la finalización de los expedientes del área, de acuerdo con los procedimientos establecidos. |
| VO 28                                          | AUXILIAR ADMINISTRATIVO-4844-9            | DEFINITIVA      | SECRETARIA GENERAL- GRUPO DE TALENTO HUMANO                                                          | Aprobación de tres (3) años de educación básica secundaria.<br><br>No requiere.                          | -                                                     | Ejecutar actividades administrativas de apoyo, con el fin de contribuir al desarrollo de la gestión del área, de acuerdo con los procedimientos y los criterios de calidad y oportunidad establecidos para el caso.                                                                                                                                                      |